



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE RELEVAMIENTO DP-UAI-RLV-Nº 005/2017

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LA ADJUNTORÍA PARA LA VIGENCIA Y EJERCICIO DE DDHH DE NNA, MUJERES, POBLACIONES Y MATERIAS DE ESPECIAL PROTECCION DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

OBJETIVO

Evaluar las Áreas o Procesos Críticos Ejecutados por la **Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DD.HH. de NNA, Mujeres, Poblaciones y Materias de Especial Protección** y determinar la programación de auditorías en la Planificación Estratégica 2018 – 2020 de la Unidad de Auditoría Interna de la Defensoría del Pueblo.

OBJETO

Comprende la evaluación específica de los documentos de respaldo relacionados a las áreas, procesos, actividades y productos de la **Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DD.HH. de NNA, Mujeres, Poblaciones y Materias de Especial Protección** como ser:

- Informes de los Procesos y/o actividades realizadas por la **Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DD.HH. de NNA, Mujeres, Poblaciones y Materias de Especial Protección**.
- Productos emergentes de las actividades realizadas por la **Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DD.HH. de NNA, Mujeres, Poblaciones y Materias de Especial Protección**.
- Reglamentos Internos de la Vigencia y Ejercicio de DD.HH de NNA, Mujeres, Poblaciones y Materias de Especial Protección
- Otra documentación relacionada.

Con base al análisis realizado en el Capítulo II del presente informe, se concluye que las operaciones de la **Adjuntoría para la Vigencia y Ejercicio de DD.HH. de NNA, Mujeres, Poblaciones y Materias de Especial Protección** de la Defensoría del Pueblo son “auditables”, toda vez que, la Adjuntoría y sus Unidades cuentan con la información necesaria para realizar la respectiva revisión y porque se han identificado posibles riesgos orientados al cumplimiento de las operaciones programadas para la gestión 2017, pudiendo llegar a afectar seriamente o incluso impedir el logro de los señalados Objetivos Estratégicos Institucionales.

La Paz, 26 de octubre de 2017.